



Comodoro Rivadavia, 12 7 DIC 2010

VISTO:

El expediente: CUDAP: EXP_FCN-SJB:000173/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1) Autorizar la expedición del Título de PROFESORA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. RODRIGUEZ, María Jimena (DNI N°28.432.032) obtenido en la Sede TRELEW.

Art.2) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCN N° 580 10 10

Bra Silvia Estavao Golohior Secretaria Academica Fac. Cs. Naturales